



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 1 de abril de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

La situación en la Palestina Ocupada se desestabiliza aún más a medida que Israel, la Potencia ocupante, intensifica su represión y sus ataques contra el pueblo palestino.

Todo esto ocurre en grave violación de la ley y a pesar de los reiterados llamamientos internacionales para que se ponga fin a estas políticas ilegales de Israel y para que se hagan todos los esfuerzos necesarios para evitar que se sigan exacerbando las tensiones y provocando las sensibilidades religiosas, ahora que comienza el mes sagrado musulmán del Ramadán y se acercan la fiesta judía del Pésaj y la cristiana de la Pascua.

La escalada de las acciones letales y destructivas de Israel en tan solo los tres primeros meses de 2022 muestra claramente sus verdaderas intenciones: afianzar su ocupación colonial ilegal y su régimen de apartheid. Israel lo hace a la vista de la comunidad internacional y con su pleno conocimiento, confiando en que no sufrirá ninguna consecuencia por sus crímenes. La peligrosa trayectoria actual debe afrontarse con urgencia y la máxima seriedad, ya que Israel está demostrando cotidianamente que, si no hay rendición de cuentas, seguirá matando, mutilando y desplazando a los palestinos a diario y seguirá destruyendo todas las perspectivas de una paz justa y segura.

A este respecto, debo informarle de los siguientes acontecimientos recientes:

Las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron ayer una incursión militar punitiva en el campo de refugiados de Yenín, en la que mataron a dos palestinos e hirieron a otros 14 civiles. Los vídeos del ataque mostraban cómo las fuerzas de ocupación israelíes abrían fuego contra Yazeed al-Saadi, de 23 años, y le daban muerte, tras rodearlo mientras yacía inmóvil en el suelo. Yazeed murió desangrado tras recibir un disparo en la nuca mientras las fuerzas de ocupación israelíes impedían que recibiera asistencia médica.



Momentos después, Sanad Abu Attiyeh, de 16 años, se acercó a Yazeed para prestarle ayuda, y murió cuando las fuerzas de ocupación israelíes dispararon munición real contra el adolescente. Según Defense for Children International Palestine, Sanad murió instantáneamente al recibir un disparo directo en el pecho y salir la bala por la espalda. Las fuerzas de ocupación israelíes impidieron que las dos víctimas recibieran asistencia médica y solo permitieron que las ambulancias llegaran al lugar de los hechos después de que ambas hubieran muerto, lo que supone una grave violación del derecho internacional humanitario.

Sanad es el quinto niño palestino asesinado por las fuerzas de ocupación israelíes desde el comienzo de este año, otra víctima del uso rutinario de la fuerza letal por parte de Israel contra civiles palestinos en circunstancias que equivalen a ejecuciones extrajudiciales o intencionales. Además, tanto Yazeed como Sanad fueron enterrados rápidamente por temor a que sus cuerpos fueran secuestrados y el acceso a ellos negado a sus familias, una política sádica que las fuerzas de ocupación israelíes llevan a cabo habitualmente tras asesinar a palestinos.

Hoy, otro palestino ha sido abatido a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes en Al-Jalil (Hebrón). Ahmad al-Atrash, de 29 años, participaba en una protesta semanal contra la ocupación israelí cuando soldados israelíes le dispararon directamente a la cabeza. El asesinato de Ahmad reafirma hasta qué punto se normaliza y fomenta la fuerza letal por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, ya que los 24 palestinos, incluidos niños, asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes desde el comienzo de 2022 han sido objeto de disparos directos a la cabeza o al pecho, lo que pone de manifiesto el flagrante desprecio de la ocupación por la vida.

A pesar de los intentos de Israel de justificar estos asesinatos con el pretexto de la “legítima defensa”, no puede haber absolutamente ninguna justificación moral o legal para el asesinato de niños por parte de soldados inseguros fuertemente armados. Los asesinatos cotidianos de niños palestinos por parte de Israel deberían recordar a la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, que los niños están protegidos en virtud del Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra y otras disposiciones del derecho internacional, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, las repetidas afirmaciones de que los soldados israelíes se están “defendiendo” ignoran el hecho de que están allí para imponer una ocupación, ilegal y forzada, sin ningún derecho soberano a estar allí, y menos aún con derecho a la legítima defensa como combatientes del propio pueblo que están ocupando y maltratando, incluidos los niños.

Israel también sigue atacando instalaciones civiles y humanitarias. Durante la incursión en Yenín, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron botes de gas lacrimógeno contra un hospital, amenazando la vida de pacientes vulnerables. Las unidades de cuidados intensivos y las habitaciones con incubadoras para recién nacidos prematuros se llenaron de humo de gas lacrimógeno, lo cual obligó a las enfermeras a reubicar a los bebés en habitaciones sin equipo suficiente.

Horas después del ataque, Nidal Jaafra, de 30 años, fue abatido a tiros en Belén por un colono israelí que adujo responder a un supuesto ataque. El asesinato de Nidal se produjo horas después de que el Primer Ministro de Israel pidiera a los israelíes que se armaran, lo cual alentó de hecho a soldados y colonos israelíes al asesinato de palestinos.

Con ese mismo pretexto y con el mismo apoyo, colonos israelíes siguen arrasando ciudades y pueblos palestinos, aterrorizando a los residentes y causando bajas y daños a cosechas y propiedades. En los últimos tiempos se han producido

ataques a gran escala coordinados por turbas de colonos israelíes en numerosas zonas. Ayer mismo, grupos de colonos armados pusieron en marcha caravanas de autobuses con armas, cuchillos, gasolina y otros objetos con la intención de causar daño a los palestinos. Estas caravanas, escoltadas por las fuerzas de ocupación israelíes en plena noche, causaron decenas de ataques de colonos cerca de Nablus y Salfit.

En la aldea de Al-Luban al-Sharqiya, cerca de Nablus, bandas de colonos armados arrancaron cerca de 170 olivos, lanzaron piedras contra casas y ventanas y quemaron vehículos tras verter gasolina y prenderles fuego. En la aldea de Marda, cerca de Salfit, los residentes se enfrentan diariamente al terror de los colonos, ya que se rompen ventanas cercanas a camas de niños y se queman los vehículos de familias corrientes. En la aldea de Qaryut, los colonos han instalado decenas de caravanas en terrenos palestinos de propiedad privada con el objetivo de establecer un puesto de avanzada entre los asentamientos ilegales de “Eli” y “Shilo”. Ambos asentamientos se construyeron en tierras palestinas robadas a los pueblos cercanos. En la actualidad, Qaryut está rodeada por tres asentamientos ilegales israelíes, cuyas poblaciones de colonos son notoriamente conocidas por la incitación, la violencia y el terrorismo.

Esos ataques se coordinan entre las fuerzas de ocupación israelíes y colonos extremistas y son cada vez más frecuentes y de mayor alcance, y tienen el objetivo de afianzar la ocupación colonial y el régimen de apartheid de Israel. Como ha destacado el grupo israelí de derechos humanos Betsalem: “Israel se beneficia de las repercusiones, ya que la violencia de los colonos ha ido desposeyendo a los palestinos de cada vez más zonas en la Ribera Occidental, allanando el camino para que el Estado tome posesión de las tierras y los recursos”. Ese es el motor del objetivo de Israel que Betsalem ha resumido acertadamente como “organizar el espacio geográfica y demográficamente” a fin de controlarlo y lograr la “supremacía judía” en todo el territorio.

En este sentido, ayer, el político extremista israelí Itamar Ben-Gvir, un kahanista conocido por sus opiniones racistas y por promover el desplazamiento masivo de palestinos en Jerusalén, entró por la fuerza en la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. Rodeado por más de una docena de integrantes de las fuerzas armadas y un grupo de colonos, Ben-Gvir acosó a los fieles y prometió volver a invadir el lugar durante el Ramadán, con el objetivo deliberado de avivar las tensiones religiosas cerca de los lugares sagrados de Jerusalén. En este sentido, debemos advertir que se prevén incursiones de colonos israelíes en Al-Haram al-Sharif durante el Ramadán, y que los políticos de extrema derecha han exhortado a los colonos a que provoquen enfrentamientos con los fieles y residentes palestinos en la Ciudad Vieja.

El Consejo de Seguridad debe exigir el fin de todas esas provocaciones y violaciones por parte de Israel, la Potencia ocupante, y sus colonos extremistas. Además, debe exigir a Israel que respete el derecho internacional y las propias resoluciones del Consejo, y reafirmar el pleno respeto del statu quo histórico y legal de la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif. Recordamos una vez más que Israel, como Potencia ocupante, no tiene ningún derecho de soberanía sobre la Jerusalén Oriental ocupada, incluida la Ciudad Vieja y sus lugares sagrados, por mucho que se afirme lo contrario en alguna reivindicación o declaración unilateral, en la llamada “Ley Básica” o en cualquier otra disposición.

Con el telón de fondo de estos inquietantes acontecimientos y de la realidad imperante sobre el terreno —una ocupación colonial ilegal y un régimen de apartheid— reiteramos nuestro constante llamamiento a la acción internacional para que se respete la ley, incluidas medidas para que Israel rinda cuentas de sus crímenes y para garantizar la protección del pueblo palestino bajo su ocupación y dominación.

Los repetidos llamamientos para que “las partes vuelvan a negociar” que ignoran estas realidades —incluido el hecho de que Israel ha declarado abiertamente su rechazo a las negociaciones y a los derechos de los palestinos y a la condición de Estado de Palestina— son, en el mejor de los casos, poco sinceros y, en el peor, destructivos. Solo esfuerzos serios y colectivos, acordes con el derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos, podrán rectificar alguna vez esta abominable realidad y poner fin a esta prolongada injusticia y a los interminables ciclos de violencia y sufrimiento humano que está provocando.

Es hora de dejar de dar cobijo a esta ocupación ilegal y es hora de que la comunidad internacional cumpla con las obligaciones que le impone esta realidad. Es hora de que todos los Estados y organizaciones actúen de forma responsable para que Israel rinda cuentas. Es hora de emprender acciones concretas encaminadas a la descolonización y al desmantelamiento de un régimen de apartheid flagrante. Esas acciones constituirían una contribución tangible, más allá de las palabras y las exhortaciones, para poner fin a esta ocupación ilegal y lograr una solución justa para la cuestión palestina que garantice los derechos del pueblo palestino, incluidos los de libre determinación, libertad y retorno.

Pedir negociaciones, por un lado, sin hacer lo mínimo para cumplir la ley, por el otro, nunca traerá una realidad diferente. Las últimas décadas han demostrado claramente que, sin la presión y el costo impuestos por la comunidad internacional, Israel nunca cambiará su conducta, nunca respetará el derecho internacional. Por el contrario, continuará, sin vacilación ni remordimiento, aplicando sus políticas ilegales de ocupación y apartheid, privando a toda una nación de sus derechos y su patria, burlándose del derecho internacional y obstruyendo la paz y la seguridad.

La aplicación selectiva del derecho internacional, incluidas la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de las Naciones Unidas, es indefendible. Es hora de dejar de eximir a Israel de sus obligaciones de respetar la ley y de las consecuencias de su continuo incumplimiento. Es hora de que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, actúe de forma coherente y responsable para proteger todas las vidas de los civiles, defender el Estado de derecho y los derechos humanos y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales en todos los casos, incluido el de Palestina.

La presente carta se suma a nuestras 746 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 16 de marzo de 2022 ([A/ES-10/893-S/2022/199](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente